



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D No.30/2008.

Ref: Traslados en diferentes dependencias del Organismo.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 11 de junio de 2008.

VISTO: el objetivo de esta Dirección Nacional de promover una mejora continua en el servicio que presta el Organismo;

CONSIDERANDO: I) que es conveniente la rotación de los recursos humanos para el logro del objetivo referido en el Visto precedente;

II) que es necesario optimizar el servicio aprovechando la experiencia, conocimiento y capacidad adquiridos por los funcionarios en las distintas áreas del Instituto;

III) lo dispuesto por el artículo 72 del Decreto 282/2002 de 23 de julio de 2002, Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Aduanas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a las facultades conferidas por los artículos 1 y 2 del Decreto-Ley 15.691, Código Aduanero Uruguayo,

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

- 1). Trasladar a los funcionarios: Jorge Altier Escalafón D Grado 05, padrón 7949, Adalberto Fariña Escalafón E Grado 04, padrón 9502 y Juan Rojas Escalafón D Grado 04, padrón 7513, a prestar funciones a la Administración de Aduanas de Montevideo.
- 2). Trasladar al funcionario Francis A. Baddouh Escalafón D Grado 06, padrón 7618 a prestar funciones en Zonamérica, de la Administración de Aduanas de Carrasco.
- 3). Dese en Orden del Día, regístrese y por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página WEB del Organismo, cumplido archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay

LAS/dv/cb